



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo y social la Capacitación "Agentes Multiplicadores" en prácticas recreativas de interpretación del patrimonio natural y cultural en el ámbito del Parque Nacional Nahuel Huapi y región patagónica, dirigido por el Centro Regional Universitario Bariloche, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 36/2011